



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolívar 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 AGO 2020

N° - 0100

Expte. N° 14.408/19

VISTO: la Resolución FI N° 041-CD-2020, mediante la cual se designa a la Ing. Claudia Mariela Vidoni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Análisis Matemático I" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite quedó pendiente por la suspensión de las actividades Académicas y Administrativas en esta Universidad, determinadas por las Resoluciones Rectorales N° 192/20, 216/20, 217/20 y consecutivas, debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19).

Que mediante Nota N° 0618/20 el Dr. Carlos Berejnoi presenta informe correspondiente a las actividades Académicas realizadas por la Ing. Vidoni asimismo la mencionada Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones a la citada Docente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Ing. Claudia Mariela VIDONI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir del 1 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2021.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.457/19

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Claudia Mariela VIDONI, al Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de la Cátedra, Departamento Personal, Dirección Alumnos, Escuela de Ingeniería Química, OSUNSA, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° - 0100 - D - 2020

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Mg. HECTOR PAUL CACCATO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA